



RESOLUCIÓN CS Nº 430 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 NOV 2019

Expediente Nº 6186/08.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Lic. Lidia Rosa ELÍAS al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple de la Asignatura MICROECONOMÍA II – Carrera de Licenciatura en Economía – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 452/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de octubre de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 257/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17º Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2019)

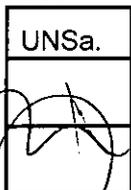
RESUELVE:

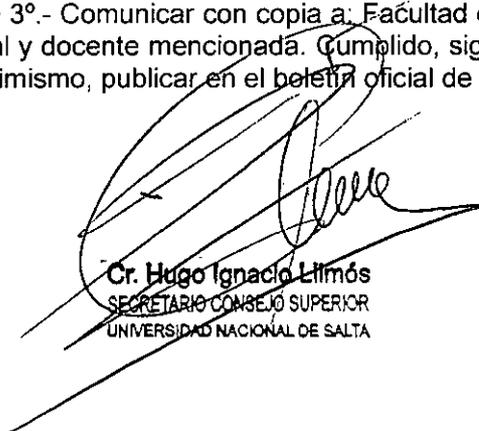
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Lidia Rosa ELÍAS, D.N.I. Nº 12.247.593, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple de la Asignatura MICROECONOMÍA II – Carrera de Licenciatura en Economía – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES, con efecto a partir del 1º de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Lic. Lidia Rosa ELÍAS los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta